

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE VIOLONCELLO.-

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE. Las dos obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *String Builder* de Samuel Applebaum
- *All for Strings*, libro I.
- *Right from the start* de Sheila Nelson
- Suzuki Cello School, volumen I
- *Le jeune violoncellist* de J. L. Feuillard

* **Criterios de Calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Posición correcta del instrumento y del arco consiguiendo una posición relajada . (30%)
- Conseguir una buena calidad de sonido igualando su producción utilizando distintas arca-
das y desarrollando la sensibilidad de la mano y brazo derechos. (20%)
- Dominar la primera posición con la correcta colocación de los cuatro dedos y el pulgar
(20%)
- Demostrar seguridad y control en las obras presentadas. (10%)
- Controlar la corrección en la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc. Se valorará el
conocimiento del alumno de los parámetros del lenguaje musical aplicados al instrumento.
(20%)

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE. Las dos obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Método práctico para violoncello* de Sebastián Lee (Escalas y 11 lecciones en primera posición)
- *Microjazz* de Christopher Norton
- *Fast Forward* de Sheila Nelson
- *Le jeune violoncellist* de J. L. Feuillard
- *Violoncellmusik für Anfänger*, volumen I, Edición Música Budapest
- *Suzuki Cello School*, volumen II
- *4º Concertino Do M* de J. B. Bréval

* Criterios de calificación

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Posición correcta del instrumento y del arco consiguiendo una posición relajada con una buena calidad de sonido. (30%)
- Dominar la primera, media y cuarta posición, distintos golpes de arco y las dobles cuerdas, necesarios para abordar los pasajes del repertorio. (20%)
- Dominar los cambios de posición con relajación y agilidad. (20%)
- Demostrar seguridad y control en las obras presentadas. (10%)
- Corrección en la afinación, medida, articulación, emisión de sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras (20%)

ACCESO A 4º EN ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras de distintos estilos** cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. Las dos obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Método práctico para violoncello* de Sebastián Lee (Escalas y 18 lecciones)
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *Position Pieces for cello* de Rick Mooney
- *60 Estudios para el joven violoncellista* de J. L. Feuillard
- *Violoncellmusik für Anfänger*, volumen II, Edición Música Budapest
- *Suzuki Cello School*, volumen III
- *Concierto Do M* de A. Vivaldi
- *5º Concertino Re M* de J. B. Breval

* **Criterios de calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Posición correcta del instrumento y del arco adoptando una posición relajada con una buena calidad de sonido. (30%)
- Dominar los distintos golpes de arco y las dobles cuerdas, necesarios para abordar los pasajes del repertorio. (20%)
- Dominar las distintas posiciones y los cambios de posición con relajación y agilidad. (20%)
- Demostrar seguridad y control en las obras presentadas. (10%)
- Corrección en la afinación, medida, articulación, emisión de sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras (20%)

ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Elementales.
- b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EE. Las tres obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *Introducción a la posición de pulgar* de Benoy
- *113 Estudios* (Primer libro) de J. Dotzauer
- *40 Estudios melódicos y progresivos*, op. 31 de S. Lee
- *Sonatas* de B. Marcello
- *El Cisne* de C. Saint-Saëns
- *Sonata en Do M* de J. B. Breval
- *Nina* de J. B. Pergolesi
- *Melodía y Romanza* de Falla
- *Tarantela y Danza Rústica* de W. Squire
- *Sonata op. 43 no1 y no2* de Romberg

*** Criterios de calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta afinación, una buena sonoridad del instrumento y una posición relajada con el mismo. (10%)
- Dominio de golpes de arco y dobles cuerdas para abordar los pasajes del repertorio. (10%)
- Control del vibrato como elemento expresivo para utilizarlo en el repertorio. (10%)
- Interpretación de memoria de la pieza o piezas musicales con seguridad. (10%)
- Dominio de la medida, afinación, articulación, emisión de sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras. (30%)
- Dominio de la interpretación ante el tribunal con solvencia, seguridad y control de la afinación. (20%)
- Constatar la capacidad del alumno para leer, con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel de su curso. (10%)

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.
- b) Interpretación de 3 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP. Las obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *Introducción a la posición de pulgar* de Benoy
- *113 Estudios* de J. Dotzauer
- *40 Estudios melódicos y progresivos*, op. 31 de S. Lee
- *Sonatas* de A. Vivaldi
- *Conciertos* de A. Vivaldi
- *El Cisne* de C. Saint-Saëns
- *Tarantela y Danza Rústica* de W. Squire
- *Piezas de Concierto* de F. Couperin
- *Suite I* de J. S. Bach

*** Criterios de calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta afinación, una buena sonoridad del instrumento y una posición relajada con el mismo. (10%)
- Dominio de los golpes de arco y dobles cuerdas para abordar los pasajes del repertorio. (20%)
- Dominio de la posición de pulgar y cambios de posición, demostrando agilidad por todo el batidor. (20%)
- Control en el empleo del vibrato como elemento expresivo utilizado en el repertorio. (10%)
- Valorar la interpretación de memoria de piezas musicales teniendo en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión de sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras. Afrontar la interpretación ante el tribunal con solvencia, seguridad y control de la situación. (30%)
- Constatar la capacidad del alumno para leer, con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel de su curso. (10%)

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.
- b) Interpretación de 3 obras, de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP. Las obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *40 Variaciones* de Sêvcík
- *40 Estudios melódicos y progresivos*, op. 31 de S. Lee
- *21 Estudios* de J. L. Duport
- *Piezas de Concierto* de F. Couperin
- *Variaciones "Judas Macabeo"* de L. v. Beethoven
- *Suite I ó II* de J. S. Bach
- *Romanza sin palabras* de Mendelsohn

*** Criterios de Calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Desarrollo de los golpes de arco abordados en los distintos pasajes del repertorio. (20%)
- Correcta afinación, la consecución de la óptima sonoridad del instrumento y la calidad sonora. (10%)
- Desarrollo de la posición de pulgar, la amplitud de tésitura y los cambios de posición, así como la relajación de la mano izquierda y el conocimiento y agilidad del recorrido del bati-dor. (20%)
- Control de la ejecución técnica en las obras, teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical. (15%)
- Perfeccionamiento del vibrato como elemento expresivo en el repertorio. (10%)
- Autonomía de los recursos del alumno en la resolución y autocorrección de los diferentes pasajes (5%)
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar ante el tribunal un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico, valorando la seguridad y el control de la situación, como solista y de memoria y demostrar al mismo tiempo, en su interpretación, su grado de adaptación a las diferentes épocas y estilos.(20%)

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) **Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario.** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

– **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 3º de Enseñanza Profesional.

– Interpretación de **3 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP. Las obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *40 Variaciones* de Sêvcík
- *21 Estudios* de J. L. Duport
- *10 Estudios preparatorios*, op. 76 de D. Popper
- *40 Estudios*, op. 73 de D. Popper
- *Suite II* de J. S. Bach
- *Elegía* de G. Faure
- *Sonata en Sol M* de G. Sammartini
- *Conciertos* de Goltermann

* **Criterios de Calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Desarrollo de los golpes de arco abordados en los distintos pasajes del repertorio. (20%)
- Correcta afinación, la consecución de la óptima sonoridad del instrumento y la calidad sonora. (10%)
- Desarrollo de la posición de pulgar, la amplitud de tesitura y los cambios de posición, así como la relajación de la mano izquierda y el conocimiento y agilidad del recorrido del batedor. (20%)
- Control de la ejecución técnica en las obras, teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical. (15%)
- Perfeccionamiento del vibrato como elemento expresivo en el repertorio. (10%)
- Autonomía de los recursos del alumno en la resolución y autocorrección de los diferentes pasajes (5%)
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar ante el tribunal un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico, valorando la seguridad y el control de la situación, como solista y de memoria y demostrar al mismo tiempo, en su interpretación, su grado de adaptación a las diferentes épocas y estilos. (20%)

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

-**Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 4º de Enseñanza Profesional.

-Interpretación de **3 obras de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP. Las obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *40 Variaciones* de Sêvcík
- *21 Estudios* de J. L. Duport
- 10 Estudios preparatorios*, op. 76 de D. Popper
- *40 Estudios*, op. 73 de D. Popper
- *Suite II o III* de J. S. Bach
- *Sonatas* de L. v. Beethoven
- *Kol Nidrei* de M. Bruch
- *Allegro Appassionato* de C. Saint-Saëns
- *Concierto en Do m* de J. Ch. Bach

* Criterios de Calificación

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Desarrollo de los golpes de arco abordados en los distintos pasajes del repertorio. (20%)
- Correcta afinación, la consecución de la óptima sonoridad del instrumento y la calidad sonora. (10%)
- Desarrollo de la posición de pulgar, la amplitud de tesitura y los cambios de posición, así como la relajación de la mano izquierda y el conocimiento y agilidad del recorrido del batidor. (20%)
- Control de la ejecución técnica en las obras, teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical. (15%)
- Perfeccionamiento del vibrato como elemento expresivo en el repertorio. (10%)
- Autonomía de los recursos del alumno en la resolución y autocorrección de los diferentes pasajes (5%)
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar ante el tribunal un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico, valorando la seguridad y el control de la situación, como solista y de memoria y demostrar al mismo tiempo, en su interpretación, su grado de adaptación a las diferentes épocas y estilos.(20%)

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

–**Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 5º de Enseñanza Profesional.

–Interpretación de **3 obras de distintos estilos** cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP. Las obras se exigirán completas o de forma parcial, siempre y cuando el o los movimientos seleccionados tengan por sí solos una envergadura relevante. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Sistema de Escalas básicas para violoncello* de P. Thieman
- *Ejercicios diarios* de L. R. Feuillard
- *40 Variaciones* de Sêvcík
- *40 Estudios*, op. 73 de D. Popper
- *Suite III* de J. S. Bach
- *Intermezzo de “Goyescas”* de F. Granados – G. Cassado
- *Concierto en Do M*, no III de C. Stamitz
- *Sonatas* de L. v. Beethoven
- *Sonatas* de L. Boccherini
- *Conciertos* de L. Boccherini
- *Piezas de fantasía, Adagio y Allegro, y Piezas al estilo popular* de R. Schumann

* **Criterios de Calificación**

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Desarrollo de los golpes de arco abordados en los distintos pasajes del repertorio. (20%)
- Correcta afinación, la consecución de la óptima sonoridad del instrumento y la calidad sonora. (10%)
- Desarrollo de la posición de pulgar, la amplitud de tesitura y los cambios de posición, así como la relajación de la mano izquierda y el conocimiento y agilidad del recorrido del bati-dor. (20%)
- Control de la ejecución técnica en las obras, teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical. (15%)
- Perfeccionamiento del vibrato como elemento expresivo en el repertorio. (10%)
- Autonomía de los recursos del alumno en la resolución y autocorrección de los diferentes pasajes (5%)
- Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar ante el tribunal un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico, valorando la seguridad y el control de la situación, como solista y de memoria y demostrar al mismo tiempo, en su interpretación, su grado de adaptación a las diferentes épocas y estilos.(20%)